

Florentina y Daniel

César Nava

Hace unos días, Florentina Salamanca tomó posesión como la primera legisladora indígena postulada por Acción Nacional. Nunca antes un miembro de alguna de las etnias originarias de nuestro país había accedido a una diputación, ni federal ni local, defendiendo los colores del PAN. Más recientemente, para mayor motivo de satisfacción y orgullo, Florentina asumió la presidencia de la Comisión de Asuntos Indígenas del Congreso del estado de México.

Orgullosamente mazahua, tanto por su origen como por la reafirmada identidad que nace de la reiterada práctica de los usos y costumbres propios de su pueblo, pero, sobre todo, de la arraigada convicción de hacer suyas las causas de los más desprotegidos y desamparados de entre los 100 mil integrantes de las cinco etnias que habitan el estado más poblado del país, Florentina alcanzó esta honrosísima tarea de representación popular gracias a dos cadenas de actos ejemplares.

Por un lado, su campaña como candidata a diputada por el distrito 12 local del estado de México en la que, si bien no obtuvo la mayoría de los votos, logró superar la votación histórica del PAN en ese distrito al sumar 30 mil votos contra todas las adversidades imaginables. Por el otro, la disposición y la decisión de Daniel Alvarado, un joven compañero panista de Naucalpan, quien originalmente había accedido a la diputación en virtud de la sentencia inapelable del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que revocó la asignación primigenia de diputados plurinominales de esa entidad y le otorgó la última curul disponible en sustitución de Florentina.

Si bien asumió la sentencia del tribunal como la última palabra que en derecho le reconocía una prerrogativa legal y legítima, Daniel concluyó que más allá de esa última palabra, cabía la posibilidad de darle un giro personalísimo e inesperado a esta historia, que un acto de generosidad suya podía regresar las cosas a su estado anterior y que sólo él tenía en sus manos la posibilidad de renunciar a algo que ya era suyo y que nadie podía disputarle.

Y así lo hizo. Dio un paso a un lado, pidió licencia para no ejercer más el cargo en el que permaneció por unos días y abrió la puerta al llamamiento de Florentina, a quien correspondía el siguiente lugar en la lista.

Fui testigo del diálogo entrañable que protagonizaron Daniel y Florentina tras el anuncio de la decisión de aquél. Daniel le colocó en su pecho el fistol que la identificaría como diputada, el mismo distintivo que en forma de charola ornamental o verbal sacan muchos a relucir a la menor provocación, sea en medio de un frustrado secuestro aéreo, sea al romper una puerta de cristal, para ostentarse como supuestos depositarios de privilegios inadmisibles en el México de hoy, y le pidió le concediera la sola tranquilidad de que su gesto sería la semilla de una labor plena en servicio a sus representados y a sus mejores causas. No le pidió nada más... ni tampoco nada menos.

¿Qué es lo que hace que un joven diputado del PAN deje su lugar para que sea ocupado por una compañera indígena? ¿Por qué alguien renunciaría al fuero, la dieta y las prestaciones inherentes a la representación popular en el estado de México?

No faltarán la suspicacia o el escepticismo de quienes pretendan adivinar en la decisión de Daniel algún cálculo de rentabilidad política en el corto o en el mediano plazo, ni el menosprecio de quienes supongan alguna estratagema de la dirigencia del PAN en aras de llevar a Florentina a la diputación. Ni lo uno ni lo otro. Generosidad pura y dura. La más noble concepción de la política en su máxima expresión. La plena vivencia de la idea profunda que nace de saberse deudor y nunca acreedor, de venir a dar y no a recibir, de venir a entregar y no a esperar. Eso fue lo que hizo Daniel: convertir una buena convicción en una buena acción.

En estos tiempos, en los que estamos ayunos de testimonios de entrega y generosidad, en los que la mujer es utilizada como trampolín político, testimonios como el que nos brindan Daniel Alvarado y Florentina Salamanca son recuerdo y presencia constante de la noción que debiera regir la actitud de todos quienes hemos abrazado la participación política y que resumía Gómez Morín en su discurso a la asamblea fundacional del PAN en septiembre de 1939: "Aquí nadie viene a ganar ni a obtener, sino a decidir lo que es mejor para México".

A 70 años de vida, celebramos con orgullo la llegada de nuestra primera diputada indígena, que hace historia junto a nuestra primera diputada federal, electa en 1964 y primera presidenta de la Cámara de Diputados, Florentina Villalobos. Dos mujeres, dos Florentinas, dos pasos en la reivindicación de la mujer en la política mexicana.

Presidente nacional del PAN

